

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia con fecha 28 de noviembre de 1967.

Ilmo. Sr.: La Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia, en el recurso contencioso-administrativo número 221, interpuesto por el Inspector de Información e Investigación del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal don Antonio Morilla Guerra contra resoluciones de este Ministerio de 26 de enero y 30 de marzo de 1965, por las que se dispuso la separación definitiva de dicho Servicio del mencionado funcionario, ha dictado sentencia, de fecha 28 de noviembre de 1967, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Fallamos: Que desestimando los motivos de inadmisibilidad alegados por la Abogacía del Estado y estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Morilla Guerra contra las resoluciones del Ministerio de Hacienda de 26 de enero y 30 de marzo de 1965, que anulamos y dejamos sin efecto, mandamos devolver el expediente administrativo a su procedencia para que por los órganos administrativos competentes se sancione con arreglo a derecho y como grave la falta de decoro profesional y social en que incurrió el actor; sin hacer declaraciones sobre costas.»

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 105 y concordantes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha acordado que el preinserto fallo se cumpla en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de enero de 1968 por la que se priva a la Empresa «Explotaciones Fruteras Extremeñas, S. A.», de los beneficios de carácter fiscal que le fueron otorgados por Orden de 2 de abril de 1966.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1292, columna segunda, donde dice: «(“Boletín Oficial del Estado” del 14)», debe decir: «(“Boletín Oficial del Estado” de 14 de marzo de 1966).»

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuesto por la que se autoriza la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el Banco de «La Vasconia, S. A.» (autorización número 178).

Visto el escrito formulado por el Banco de «La Vasconia», solicitando autorización para establecer el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2750/1964, de 27 de agosto, y la Orden del Ministerio de Hacienda del mismo mes, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora del Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le autoriza para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos» en los establecimientos que se detallan en la relación anexa, los que deberán ajustar su actuación a las disposiciones vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten sobre la materia.

Madrid, 27 de enero de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

ANEXO

Relación de establecimientos autorizados a la Entidad Banco de «La Vasconia» para la apertura de cuentas de «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos».

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Beasain. Sucursal. Iturrioz, 8, a la que se asigna el número de identificación 21-15-01.

Irún. Sucursal. Paseo de Colón, 104, a la que se asigna el número de identificación 21-15-02.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 5 de febrero de 1968.

60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	029
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	029
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	053
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	064
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	065
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	068
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	168
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	262
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	351
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	365
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	393
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	466
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	482
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	522
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	547
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	583
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	661
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	680
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	687
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	708
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	709
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	743
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	748
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	764
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	772
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	791
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	814
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	891
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	957
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	966